

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Núm. 3906 Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1865

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO.

III.

Parece imposible que en el siglo XIX, en el siglo que con razón se titula de las luces, en el que se han desarrollado mil y mil gérmenes de vida para las naciones, puedan existir en el mismo suelo el crédito y la usura; es decir el principio de vida y el de muerte; y no obstante de que puede tenerse por un contrasentido, lo cierto es que existen ambos y en grande escala.

En los pasados siglos la propiedad era la única riqueza real y positiva, en términos tales, que el comercio no existía sino en pequeña escala y solo en el litoral de las naciones. ¿Quién hubiera podido augurar entonces que viniera una época en que el comercio lo fuera todo y la propiedad casi nada? ¿Es posible descifrar esta anomalía? Con mucha facilidad y en breves palabras: tan sólo diciendo que el crédito abrió las puertas de la riqueza al comercio, y la usura ha triturado la propiedad; aquel con su ayuda se enaltecía y ha subido hasta el emporio; esta abatida ha descendido hasta la nulidad, porque solo el gran propietario puede competir con el pequeño comerciante, en razón a que figura al lado de su capital el nombre crédito, que se lo quintuplica por lo menos, y aquel solo posee las rentas exiguas de su propiedad esquilmada por las cargas, por intereses, por las contribuciones, y no tiene a su lado ni en nada le ayuda el gran elemento de la época, que, como dijimos ya, es el crédito.

Abre un comerciante su despacho, su tienda, su almacén, y cuenta con seguridad absoluta que con el capital efectivo de diez mil duros, supongamos, puede muy bien girar por cincuenta mil; por consiguiente, que aun cuando su metálico no le produzca líquido mas que el 5 por 100, ó sean diez mil reales anuales, con los que no podría sufragar sus gastos inherentes, los 40,000 rs. que le producirá el crédito, unidos a aquella suma, harán que llegue a todo, que cubra sus atenciones y le quede un pingüe beneficio. Y esto no es una ilusión, sino la pura realidad; porque el fabricante N. le remitirá sus géneros a pagar a sesenta días; el J. a noventa; el X. a seis meses; y con tal que les pague religiosamente a su vencimiento las obligaciones contraídas, todos los fabricantes del globo tendrán buen cuidado en remitirle cuantos géneros pida, y una verdadera

complacencia en continuar con él las relaciones.

Hé aquí cómo el crédito ha quintuplicado el capital de aquel, y su efectivo le da tan pingües beneficios; hé aquí el principio de la vida; hé aquí como se han abierto las puertas de la riqueza a la industria y al comercio. ¿Qué exige el fabricante a su parroquiano? Honradez y puntualidad, y aun puede decirse puntualidad sola; jamás se entromete en saber cuanto metálico tiene en caja, ni de donde procede: estos son los beneficios del crédito. Pasemos ahora a enumerar algunos males de la usura.

El comerciante que con su honradez y exactitud ha logrado asociar el crédito a su capital, pide tranquilo efectos por veinte mil duros, y se los remiten con la mas exacta regularidad desde las naciones mas apartadas; libra la casa remisora una letra a sesenta, noventa ó mas dias; el tenedor la presenta al comerciante, este la acepta y en su día la paga y queda concluido el negocio sin mas formalidades; porque, como hemos dicho, nadie de las muchas personas que han podido tener aquella letra, ha pensado con los fondos que aquel ha de pagar. Volvamos la hoja y veamos lo que pasa al propietario.

Residen en esta capital muy honrados y pundonorosos que poseen buenas y aun grandes propiedades. Supongamos a uno a quien le pertenece un cortijo ó hacienda de olivar que radica en otra provincia pero que vale un millon; se encuentra en un apuro, se presenta a un prestamista, relata su cuña, presenta los títulos de propiedad, y pide sobre aquella finca, de valor 50,000 duros, tan solo 8,000; la persona a quien se dirige se excusa las mas veces, dice que no tiene fondos disponibles y que siente no complacerle, y le despide, quedando satisfecho de su amabilidad, pero sin salir del apuro.

Recorre luego paso a paso toda la poblacion, y nadie le socorre; y si acaso alguno entra en el negocio, lo que no es muy comun, es descontándole un crecido interés que le arruina, y así sucesivamente. Este es tan cierto como que no ha muchos meses que un propietario de nuestra provincia, con las hipotecas dentro de ella, tuvo que tomar un préstamo al 18 por 100, vendiendo fincas por valor de mas de 30,000 duros con el pacto de retro percibiendo solo 8,000. El propietario encuentra el dinero con dificultad, a un cambio fuerte, con tremendas garantías, con cuantas solemnidades puede revestirse el préstamo, muchas veces con la retroventa, con un plazo que

no suele exceder de dos ó tres años; y si no satisface el mismo día del vencimiento, la accion ejecutiva caerá sobre él; la ley con su férreo brazo le obligará al pago de la cantidad, con mas los intereses, con mas las costas, con mas los perjuicios, con mas los otros gravámenes que son indispensables a todo procedimiento judicial. ¿No es esto cierto? Por desgracia sí.

Pues bien estos son los amargos efectos de la usura; que con su interés crecido devora los productos de la propiedad, no pudiendo mejorarse muchas fincas, no pudiendo adelantar las mas. Por eso hemos indicado que es la usura el principio de muerte, la decadencia de la propiedad, la que la ha reducido casi a la nulidad, y vive y existe al mismo tiempo que el crédito, cebándose en el mismo suelo que alienta este con su poderoso influjo.

¿Qué remedio encontraremos para tamaño mal? ¿Cómo podremos asimilar al propietario con el comerciante, para que así como éste pide 25,000 duros en géneros y se los remiten, pueda el propietario con sus fincas hallarlos también?

El Banco hipotecario Español se ha encargado de la contestacion. El Banco hipotecario que abre sus cajas a los propietarios, lo mismo al que lo sea en el caso y término de esta capital, como al que tenga colocada su finca en la cúspide de Sierra Morena. Estos préstamos, que como repetimos, no podrá pasar el interés de un 6 por 100 anual, se amortizarán a voluntad del deudor, no solo de la manera que lo explicamos en el anterior artículo, inserto en el número 3,903 de este periódico, si que tambien como lo prescribe la operacion tercera que marca el prospecto, que a la letra dice así:

«Préstamos con descuento a prima, de la mitad, de la tercera, de la cuarta ó quinta parte de la deuda, a voluntad del dador, el cual quedará por este medio exento de reembolsar el capital, sin mas obligacion que la de pagar los intereses anuales correspondientes, durante un periodo de tiempo proporcionado, y asegurando el pago de dichos intereses con hipotecas suficientes.»

Por este medio, sin pagar nada mas que un 6 por 100 sobre el capital que figura la deuda, sin deducir la prima estipulada, se verá en un número de años libre de toda carga, habiendo proporcionado al establecimiento pingües beneficios.

Con este medio, al propietario que vende la finca, y esto ha de ser con el consentimiento del Banco hipotecario, no le deducirá el comprador

el total de la deuda que grava su finca, sino las cantidades parciales que ha de pagar cada año, en lo que hay una diferencia notabilísima a favor del vendedor; que hoy día son tales los gravámenes que pesan sobre él, que es ya una cosa establecida deducir las cargas capitalizándolas al 3 por 100, no obstante que la compra de la finca se hace al 6 ó mas. Esta gran ventaja obtendrá el propietario amortizando sus deudas por el medio antedicho, y puede dar las gracias a los fundadores del Banco hipotecario, por que fácilmente se corregirán para siempre tamaños abusos.

Seccion oficial.

La Gaceta del 17 publica lo siguiente:

En uso de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitución de la monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se disuelva el Congreso de los diputados.

Art. 2.º Se procederá a nuevas elecciones con arreglo a la ley electoral vigente.

Art. 3.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 4 de noviembre del corriente año.

Dado en San Ildefonso a doce de agosto de mil ochocientos sesenta y tres. Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Consiguiente al edicto publicado por esta Alcaldía en 15 de Julio último convocando licitadores para el suministro del alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de los rags transitorios y gastos menores de la cárcel de este partido hasta fin de junio de 1865, se ha hecho una proposicion fijando por tipo en dos reales setenta y cinco céntimos la ración de cada plaza y 5,500 rs. por útiles y enseres. Las personas que quieran mejorarla acudirán a estas Casas Consistoriales el día 29 del actual de doce a una de la tarde, en cuya hora ha de rematarse aquel servicio en el mejor postor con sujecion a las condiciones que constan en el respectivo expediente.

Córdoba 14 de Agosto de 1865.—El Conde de Hornachuelos.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

Edicto.—Quien quisiere hacer postura a una casa núm. 9 antiguo y 6 moderno, sita en esta Capital, su calle de los Sarabias, con una cuarta parte de paja de agua, formada sobre 591 varas superficiales, equivalentes a 412 metros cuadrados y 94 centímetros, de la propiedad de D. Francisco María de Contreras, vecino de Madrid, apreciada en la cantidad de 75,412 rs. vn. con puerta escusada a la calleja de San Juan, lindera por

su derecha saliendo, con casa núm. 8 de D. Rafael de Martos, por la izquierda con las números 2 y 4 propias respectivamente del señor D. Bartolomé María Lopez y Obraspías, y por la espalda con las números 3 y 5, la primera en dicha calleja de San Juan, correspondiente a D. Juan de Dios Montesiños y Neira, y la segunda en la plazuela del mismo nombre, de don Rafael Chinchilla; que de orden del señor D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido, se saca a pública subasta por término de 20 días, para con su valor hacer pago al Excmo. señor duque de Medinaceli de 36,299 rs. 72 céntimos que le es en deber el referido señor Contreras, réditos legales y costas causadas y que se devenguen, acuda a la audiencia del dicho juzgado, calle de Góngora núm. 20, el día 7 de setiembre próximo, de once a 12 de su mañana, señalada para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada a derecho.

Córdoba 12 de Agosto de 1865.—Antonio Garcia de Mesa.—V.º B.º—Cires.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Un horroroso incendio ha llenado de consternacion y sumido en la miseria a muchas familias del pueblo de Pinillos de Toro en la provincia de Zamora. El día diez a eso de las diez y media de la mañana, una manga de fuego se presentó sobre el pueblo y varios chispazos eléctricos que se desprendieron de ella pusieron fuego en los campos por tres puntos distintos. Las llamas envolvian al pueblo pocos momentos después. Los vecinos de las inmediatas aldeas acudieron en auxilio de aquella catástrofe, y la Guardia civil, siempre dispuesta a sacrificarse, hizo prodigios de abnegacion y valor en union del vecindario para extinguir el incendio; pero faltaban los medios y las llamas envolvian la poblacion. Sesenta y seis casas han quedado reducidas a cenizas en 22 horas que duró el incendio. Las pérdidas son grandes, si bien no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

S. M. el rey sigue mejor, y el 14 abandono el lecho. Si la mejoría continúa, como es de esperar, saldrá para los baños de Fitero el día 27.

Dice La Correspondencia del 13 que las elecciones generales de diputados a Cortes, tendrán lugar segun sus noticias, en los días 11, 12 y 13 del mes de octubre.

Por una real orden reciente se han declarado caducas las sociedades de crédito que se hallan fuera de las condiciones cob que fué autorizada su instalacion, y todas cuyos estatutos no han recibido la

(12) me dirá que Marino Falleri, cuenta ya ochenta años, que la edad ha tenido su barba y cabellos del color de la nieve, y a esto añadirán sus calumniadores que el fuego de sus miradas y encendido color del rostro son mas bien efecto de su oficio, al vino de Chipre, que de su vigor natural; pero nada nos debe importar lo primero y tampoco debemos dar crédito a lo segundo, y si solo deíamos recordar el denodado valor de que dió pruebas cuando era proveedor de la escuadra del mar Negro, y consideramos cuan sobresalientes servicios debió prestar a la república cuando los procuradores de san Marcos se determinaron a recompensar a Falleri con el rico condado de Valde-Marino.

Así fue como Bodoeri haciendo mérito de los hechos de Falleri, y de las objeciones que pudieran presentarse a ellos, logró reunir todos los votos para su eleccion. Hubo, sin embargo, algunos que clamaron contra el carácter activo y colérico de Marino, su ambicion y celoso dominio y su inflexible obsti-

(13) nacion, pero se les contestó: «Cabalmente, porque la vejez ha corregido los defectos del joven Falleri, le damos nuestros votos;» lo que acabó de decidir los ánimos fué la inaudita, exagerada y loca alegría que manifestó el pueblo al saber la eleccion del nuevo dux, puesto que es bien sabido que en los lances mas criticos, la muchedumbre vé en cualquiera medida, con tal que sea pronta y terminante, una inspiracion celestial.

Sucedio pues que el buen condesito a pesar de su estabilidad y dulzura fué completamente olvidado y todos andaban diciendo: «Por san Marcos mucho tiempo ha que debiamos haber nombrado dux a este Marino, y no tendríamos ahora al orgulloso Doria en nuestras lagunas!» Los soldados, inválidos levantaban a duras penas sus estropeados brazos y exclamaban: «Falleri fue el que derrotó a Morhassan: El es aquel noble capitán cuyo pabellon ondeó siempre victorioso por todos los mares!» El pueblo se agrupaba para referir las al-

(14) ca, y delicada que se habria envenenado de tenerla el mas noble caballero. Su flaqueza le servia aun para hacer resaltar mas la perfecta proporcion de sus miembros, y al contemplar su frente sombreada de cabellos de color castaño claro y ensortijados a pesar de su desorden, su aguileña nariz, su boca regular y sus azules ojos hundidos por la miseria y tormentos, convenciose fácilmente cualquiera de que el extranjero, que a lo sumo contaria veinte años de edad, procedia de noble cuna, y que únicamente debía a su mala estrella el verse confundido entre la mas vil y baja plebe.

Segun acabamos de decir, el joven estaba tendido a lo largo frente a la columna de la aduana, inmóvil, apoyada la cabeza en su brazo derecho y fija su triste y sepulcral mirada en el mar. Hubiérase podido muy bien pensar que habia ya espirado y que su lucha con el mar le habia convertido en estatua, si de cuando en cuando no hubiese exhalado suspiros como si le aquejase algun

(15) la señora enjugarse el sudor de su frente y con el rostro pálido y consternado afanarse por ofrecer mas y mas interes para obtener dinero al contado, porque este era el otro elemento de que mas necesitaba la amenazada república. Además, estaba dispuesto en los impenetrables decretos de la Omnipotencia divina que en aquellos momentos de angustias y ansiedad se viese el descarriado rehano privado de su fiel pastor. Murió el dux Andrés Dandolo y murió aterrado bajo el peso de los males de sus vasallos, los cuales le llamaban su querido conde cillo (il caro cantino) por su carácter constantemente bueno y amable, y porque jamás atravesaba la plaza de San Marcos, sin llevar, a disposicion de cualquiera que necesitase dinero ó consejos, estos en la boca y aquel en un bien provisto bolsillo.

Ahora bien, como siguiendo el orden natural de las cosas este golpe hubiera sido ya muy sensible, en aquellas circunstancias, afectando con una impresion dolorosa a los que estaban des-

(16) la señora enjugarse el sudor de su frente y con el rostro pálido y consternado afanarse por ofrecer mas y mas interes para obtener dinero al contado, porque este era el otro elemento de que mas necesitaba la amenazada república. Además, estaba dispuesto en los impenetrables decretos de la Omnipotencia divina que en aquellos momentos de angustias y ansiedad se viese el descarriado rehano privado de su fiel pastor. Murió el dux Andrés Dandolo y murió aterrado bajo el peso de los males de sus vasallos, los cuales le llamaban su querido conde cillo (il caro cantino) por su carácter constantemente bueno y amable, y porque jamás atravesaba la plaza de San Marcos, sin llevar, a disposicion de cualquiera que necesitase dinero ó consejos, estos en la boca y aquel en un bien provisto bolsillo.

Ahora bien, como siguiendo el orden natural de las cosas este golpe hubiera sido ya muy sensible, en aquellas circunstancias, afectando con una impresion dolorosa a los que estaban des-

aprobacion que exigen las leyes y reglamentos vigentes.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta una instruccion preventiva de la hidrofobia...

Con el objeto de que puedan traslarse a las islas Filipinas los obreros tan necesarios para la reparacion y nueva construccion de los edificios publicos...

En la proxima semana sera recibida por S. M. en San Ildefonso la embajada tunecina...

Segun noticias de San Ildefonso la corte volvera a Madrid hacia el dia diez del mes proximo.

En la noche del 4 al 5 del actual fueron forzadas las puertas de la iglesia parroquial de Cella...

En Madrid se ha asegurado que el señor Gonzalez Bravo va a ser nombrado ministro de Espana en Londres...

Dicen de Madrid el 13: Anoche se observo en el horizonte un cuerpo luminoso que aparecio hacia el Este...

marada. Mantúvose mucho tiempo, pero luego empezó a moverse rápidamente en diferentes direcciones...

Correspondencias de San Ildefonso confirman que es cosa enteramente resuelta por los facultativos que S. M. el rey debe tomar los baños de Alzola.

ES CRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Berlin 11.—Atribuyese cierta significacion al viaje del principe real a Gastein.

Dos pelotones de polacos dispersaron 50 cosacos, cogiéndoles tres millones de rublos.

Londres 11.—La reina Victoria salio para Alemania.

Varsovia 11.—La insurreccion de Lituania casi sofocada.

Cracovia 1.—Los rusos han tenido grandes pérdidas en Polichua.

Paris 12 (por la noche).—La France anuncia que el principe Maximiliano acepta el trono de Méjico.

1.º El pago en diez años de todas las deudas reclamadas.

2.º Indemnizacion de los gastos ocasionados por la expedicion.

Y 3.º Las tropas francesas que quedaban en Méjico serán pagadas por el gobierno mejicano.

A causa del excesivo calor se ha suspendido la revista que debia tener lugar el viernes en Paris.

Hé aqui de qué modo anuncia el periódico imperiaista la Patrie la proclamacion del imperio en Méjico:

«El gobierno ha recibido la confirmacion de las noticias de Méjico llegadas por la via de New-York y de la Habana...

nuevo imperio, en el caso de rehusar la casa de Austria, tiene tambien una significacion muy grande.

El periódico inglés el Standard llama la atencion del gobierno sobre los alistamientos que hace en Londres el gobierno nacional polaco.

La derrota de los federales delante del fuerte Wagner, tuvo lugar el 18 del pasado. Despues de bombardeado dicho fuerte sin resultado...

El viernes último ocurrió una horrible tragedia en el núm. 108 Marylebone Avad, en Londres.

La cuestion del istmo de Suez puede decirse que está ya terminada. El virey de Egipto ha regalado a Nubarvey, enviado a Constantinopla para arreglar esta cuestion...

Cartas particulares de Nueva York dan algunos detalles sobre los desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

De Vilna ha salido un nuevo convoy de deportados a Siberia: iban en él 70 personas, entre las que se contaban muchos eclesiásticos.

de deportados a Siberia: iban en él 70 personas, entre las que se contaban muchos eclesiásticos.

Cartas recibidas por personas que están perfectamente informadas aseguran que ha terminado el conflicto ocurrido con el Japon...

La epizootia continúa haciendo estragos terribles entre la raza bovina en Italia, con gran perjuicio del público...

Vuelve a hablarse de enviar un comisario del emperador Napoleon a Méjico. El arzobispo de la capital de la república mejicana ha sido convidado a comer en Saint-Cloud...

Una carta de Paris dice que respecto de la cuestion de Méjico, acaban de llegar de América noticias muy serias.

El emperador Napoleon ha enviado un ingeniero a Túnez, para que haga investigaciones topográficas a fin de aclarar ciertos puntos de la vida de César.

Hay en Paris quien asegura que el emperador de Austria no acepta a nombre de su hermano el principe Maximiliano la corona de Méjico...

El que el rey Jorge I haya tomado el título de rey de los helenos y no el de rey de los griegos, ha sido causa de una reclamacion del gobierno de Turquía.

El arzobispo de Paris ha dirigido una pastoral a su clero. El prelado consagra en este documento algunas frases energicas a Polonia...

Variedades.

MODAS.

Los trajes de modas, segun el capricho, y la elevada temperatura, son sumamente frescos y ligeros.

(10)

lentados por el infortunio, no bien las campanas de san Marcos anunciaron su fallecimiento con sonidos y lúgubres sonidos...

Tratóse pues de elegir un dux, que dotado a la vez de las cualidades solicitadas de un buen administrador...

(15)

Quince embarcaciones del estado ricamente empavesadas, armadas por el Podestá de Chioggia y a las órdenes de su propio hijo Tadeo Guistiniani...

En el mismo instante en que Marino Falieri ponía los pies en el Bucentauro, era el tres de octubre por la tarde al ponerse el sol...

(14)

las proezas del viejo Falieri y llenaba el aire de aclamaciones alegres dando ya por cierta la derrota de Doria.

(11)

mientos por los ataques de su enemigo que se iba haciendo cada dia mas atrevido. Reunieronse los senadores...

blonda, entre los que están medio ocultos algunos capullos de rosas. Brijas de tafetan con un volantino de encaje negro y blanco todo alrededor.

Gaceta.

Hacen falta.—Continuamente vemos por esas calles, y en las horas de mas tránsito, algunos infelices que heridos o acometidos de algun accidente son conducidos en una mala escalera ó cosa parecida, mal encubiertos y peor acomodados, á el hospital general, donde los remedios pueden llegar tarde ó ser ya ineficaces despues del pase, que algunas veces suele ser largo. Si tuviésemos como en Madrid y en otras capitales casas de Socorro en diferentes barrios, ó siquiera una en el centro, donde recibieran los primeros auxilios los necesitados, mucho tendrían estos que agradecer al celo de la autoridad.

Toros en la feria.—Sabemos que la empresa prepara una gran corrida de toros para uno de los dias de la próxima feria de la Fuensanta, en la que piensa reunir algunas notabilidades de primer orden. Celebraremos que este proyecto se lleve á feliz término, y que la municipalidad haga lo posible para contribuir por su parte á rehabilitar aquel mercado.

El vigia.—Advierto que en las veladas nunca el turron escasea.—Y es que el turron... puede retro! á muchos mantiene en vela.

Honras solemnes.—Sabemos que el Ilmo. Cabildo Catedral de acuerdo con nuestro dignísimo Prelado, han acordado celebrar en la Santa Iglesia unas honras en sufragio de las desgraciadas victimas de Mañita. Este importante acto religioso tendrá lugar en uno de los próximos dias, terminada que sea la octava de Ntra. Sra., ó antes si es posible. Con mucho gusto consignamos este acuerdo que tanto honra á sus autores y que sirve de tanto consuelo á los que han sabido con horror las lamentables escenas de aquellas apartadas regiones.

Casa de baños.—Una de las cosas mas necesarias hoy en esta Capital, y que mas contribuirían á disminuir la emigración veraniega de que ayer nos ocupamos, es una buena casa de baños. Pero no una casa de baños en que el interes de

un particular sacrifique á los que buscan su salud, sino donde el bien del público y la comodidad de los bañistas sean preferidos á toda otra consideración. Este establecimiento debe ocupar la atencion de nuestra municipalidad, que en nuestro concepto es la llamada á crearlo si ha de tener la importancia que necesita, si ha de ser económico para los concurrentes, grande para las necesidades de la poblacion, y por sus condiciones higiénicas útil para los enfermos y los sanos. Una casa espaciosa, con buenos y cómodos departamentos, con baños limpios y acaudados, con sus garantías de médico, botica y demas necesidades, con servidumbre numerosa y activa, con aguas saludables, que puedan prepararse oportunamente imitando en lo posible las minerales, y todo esto unido á unos precios económicos y arreglados, nos parece que habia de proporcionar grande bien á la poblacion.

Consecuencias.—Se encuentra en un estado bastante grave un caballero á quien, como ayer indicamos, se avanzó un perro. Parece que le ha destrozado completamente un brazo. El hecho tuvo lugar en la puerta de una casa de la calle del Viento. Traslado á los filántropos de la raza canina.

Temperatura.—Llevamos unos cuantos dias de sufrir una atmósfera pesada, calorosa, y en calma tal que produce bochornos; hay quien dice que todo esto es nuncio de mas tormentas ó de lluvias próximas; nosotros no decimos nada: lo que decimos es que estamos deseando que pase el mes de agosto.

Otro recado.—Anoche á la velada—no fuiste, tñña—vé pues á la Victoria que á amar convida,—y al son del bombo—lu me dirás «te quiero»—y yo «te adoro.»

Gimnasio.—Al visitar el nuevo gabinete fotográfico que el señor Janer ha establecido en la calle del Cister, y despues de examinar sus preciosos y bien preparados departamentos, tuvimos el gusto de saber que el señor Janer tiene el útil proyecto de establecer un Gimnasio, con todas las condiciones y seguridades necesarias para que nuestros jóvenes puedan adquirir ese importante ramo de educacion. Las máquinas que vimos ya dispuestas eran excelentes, y si lo demás corresponde á la estension del local, no hay duda que el Gimnasio podrá corresponder á la necesidad de la época.

Hace pocos dias nos ocupamos de la necesidad de que se creara un establecimiento de esta clase, así es que si este llega á completarse, no hay duda que el señor Janer habrá hecho un buen servicio.

Industria.—Al lado de la fábrica de fundición de plomo de el arroyo de las Piedras se va á establecer otra de desplatacion, con la que aquel delicioso lugar adquirirá nueva vida y animacion.

Se acaba el mundo?—Los terremotos de Manila y de Almería, los incendios de la Habana, de Madrid, de Sevilla, de Guadalajara etc., los hundimientos de Ronda y Ruzafa, el toro de esta última poblacion y los de las demás, el leon de Pamplona que se escapó é hizo muchas muertes, los pollos de todas partes y el empedrado de Córdoba, han formado un largo catálogo de calamidades que creemos nos llevan sin falta á la completa destrucción del género humano.

Lucha desigual.—No sabemos como las mujeres provocan luchas de fuerza con los hombres. Una dió anteayer de bofetadas en la calle de Abejar á un hombre y este repelió la fuerza con la fuerza... de un vaso. El resultado fue quedar herida en la frente la mujer. Hé aqui las consecuencias de olvidar la moraleja de la saga.

Percances del oficio.—Ha sido conducido á su casa, donde á poco se le administraron los Santos Sacramentos, un aladrero que se dió trabajando con el hacha en una pierna, causándose gran daño.

Terpsicore.—Estanoche tendrá lugar el segundo baile de sociedad, anunciado en el bonito teatro de Moratin.

Lance.—Llegóse cierto pelearista á un rico banquero, y despues de un largo preámbulo concluyó por proponerle un empréstito de 6,000 reales.—Pero como viene V. á mi con semejante peticion, cuando no tengo el honor de conocerle?—Pues porque no me conoce V. vengo precisamente, porque los que me conocen no me quieren ya prestar.

Sesion.—El dia 16 de octubre próximo celebrará junta extraordinaria la sociedad del ferro-carril de Córdoba á Málaga, para dar cuenta de lo gestionado en el asunto de la linea de Granada y modificación de los estatutos.

Edicto.—Por el tribunal de cuentas del Reino, se cita á don José Mi-

guel Gonzalez ó sus herederos, factor subalterno que fué de Lucena, y cuyo paradero se ignora, para que se presente á recoger y contestar al pliego de reparos á las cuentas de provisiones de esta capital desde 10 de julio de 1813 á 5 de diciembre de 1814.

Fugitivo.—El juzgado de Montoro cita por edictos á Felipe Garcia Montes, contra quien se procede por lesiones causadas á Francisco Gaitan.

Aula.—Se halla vacante la escuela elemental de niños de Higuera, en esta provincia. Hasta el 3 de setiembre se admiten solicitudes.

Subasta.—El 20 del actual se subastan por la Alcaldia de Posadas varias fincas de Alfonso Diaz, vecino que fué de aquella villa.

Van cayendo.—En una iglesia de Valencia ha sido sorprendido un hombre que durante la noche se entretenia en limpiar los cepsos. Lo que hace falta es un escarmiento.

Locomocion.—Por la via ferrea de Sevilla á Cadiz han circulado en seis dias 21,718 viajeros y 4,722 objetos de mercancia.

Buen rasgo.—El espada Cuchares ha regalado una alhaja, cuyo valor es de doce mil reales á la imagen de Ntra. Sra. de la Piedad de Almedralejo.

Datos.—Un catadrático de la Universidad de Turin acaba de publicar un libro curioso sobre la poblacion del mundo, cuyos cálculos, fundados en las matemáticas, estarian á su vez plenamente acordes con las tradiciones religiosas de los pueblos hebreo y cristiano. La poblacion del globo, segun este libro, se eleva á mil trescientos millones así repartidos: Europa 275 millones, Asia 733 millones, Africa 200 millones, America 60 millones, Australia 31 millones. Las estadísticas mejores atribuyen á la poblacion humana por término medio un aumento anual de dos por ciento. Con estos datos es fácil saber cuantos años han sido necesarios para que un solo matrimonio haya podido producir la cifra actual de la poblacion del universo. Esta cifra es la de 4,100 años. Teniendo en cuenta el diluvio, que destruyó la marcha creciente de la poblacion, esta cifra es muy notable. Si en algunos pueblos el aumento de poblacion no ha seguido una progresion tan rápida, debe calcularse que en otros la poligamia lo ha aumentado. De todas suertes, es di-

fiol admitir que dada esta progresion, la creacion del hombre pudiera exceder mucho de los 5,763 años que fijan nuestras tradiciones religiosas. Considerando completamente exactos los datos de la Escritura, vemos que despues del diluvio N.é salió del arca en el año del mundo 2556 con tre hijos y tres hijas. Adoptando los cálculos de progresion del profesor italiano, estos tres matrimonios, en el tiempo desde el diluvio trascurrido, darian efectivamente 1,300 millones de habitantes á la tierra. Calculando tambien el número de fallecimientos probables en esta serie de siglos, se vé han debido bajar al sepulcro 296,448,607,000. La Europa entera no bastaria á contener esta inmensa multitud aun dando solo un metro de espacio á cada ser humano.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Joaquin, padre de nuestra Señora, y S. Roque y S. Jacinto.

Mañana.—S. Pablo y Sta. Juliana, hermanos mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina.—Mañana en la del hospital de S. Jacinto.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy don José de Blancas.

En la de Santa Marina se celebrará una solemne funcion á S. Roque, en la que predicará don Francisco Fernandez.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.—Mañana Ntra. Sra. de los Angeles, en S. Andrés.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Esta noche tendrá lugar un magnifico baile de sociedad bajo la direccion de José de Huertas, estando el salon perfectamente adornado, dan lo príncipio á las diez de la noche y concluirá á las dos de la madrugada. Entrada de caballeros 2 rs., las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 12. Consolidado 52-50 1/2. Diferido 48-40. Denda amortizable de primera clase 36-20. Id. de segunda 23-75. Id. del personal 24-35. Acciones del Banco de España 220-25.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londrés, á 90 dias fecha, 50-45 p. París á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 13 de Agosto á igual hora del 14.

Trigo 728 fanegas de 50 á 54 rs. Cebada 76 fanegas de 00 á 30.

Acete en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 56.

Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 60. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 47 á 57. Cebada de 25 á 26. Habas de 37 á 41. Acete de 00 á 47 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Acete de 67 á 88.

MALAGA.

Trigo de 48 á 64. Cebada de 30 á 34. Habas de 37 á 42. Acete de 00 á 48.

JEREZ.

Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 26. Habas de 40 á 41. Acete de 49 á 50.

JAEEN.

Trigo de 48 á 56. Cebada de 33 á 34. Habas de 30 á 37. Acete de 00 á 54.

Ferro-carril.

Salie el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general, y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 9 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 58 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 10 1/2 de la noche. Entran los impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 40 de la noche. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Cordoba.

Salen para Madrid los dias impares entre diez y once de la noche. Entran los dias pares entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las doce y media del dia, y entran los pares de ocho á nueve de la mañana. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los dias pares á las doce y media de la mañana, y llegan los dias impares de ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Id. id. á Madrid. Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Luceno, antes del Voto n. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Aguilas los dias impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 8 de la mañana.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las diez y media de la noche, y entran los impares á las 6 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Libreria núm. 20.

Alilas correos.

Los billetes para Norte se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages primordiales alphonados á sus asientos para mayor como-

didad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilas, Lucena, Benasmejil, Antequera y Málaga, por D. Alf. so Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan oportuno por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos dias hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales: Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital, para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolas de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECHIA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montero.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECHIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RABELLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUALANCE. José María Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

P. INSO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENTIN. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Arizaga.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECHIA. Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella

LA UNION

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANONIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA... Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856...

CAPITAL SOCIAL: 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz...

LA UNION asegura objetos muebles e inmuebles, por una módica cantidad anual en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo, habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1862 hasta la fecha...

LA PENINSULAR

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863.

Número de pólizas, 9,436. Capital suscrito, 68 658,067. Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas...

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon...

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha...

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

Gran Galería de cristales establecida en la calle del Cister número 16. El dueño de este nuevo establecimiento Sr. Japer, que no ha perdonado sacrificio alguno...

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fábrica de lana vegetal de nueva invención. CORDOBA. La aplicación de esta lana vegetal, para henchidos de colchones y almohadas...

Caja de Seguros y seguro mutuo de quintas.

Director y fundador DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO. Asociación general para redimirse del servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Con años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER... Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio...

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nueva preparación para la curación de las enfermedades de los ojos...

FUNDICION DE HIERRO

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata... Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ...

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse...

LA BÉTICA

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del ciclo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860.

JUNTA DE GOBIERNO. Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.

FUNDADORES. Sres. D. Tomás de la Calzada, D. Luis de Cuadra, D. Eugenio Daguero Hospital.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000.000 de reales. Este establecimiento es un seguro veneno de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la fianza que se hipoteca en garantía...

Por 15 reales. Una caja

que contiene los efectos siguientes: Una caja con cien cartas de papel inglés. Una caja con cien sobres del mismo papel.

Estas cajas se hallan de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino García Tena, á donde ha llegado un extraordinario surtido de efectos de escritorio.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

Arrendamiento. Para desde

1.º de Enero próximo se arrienda el Cortijo de Torremocha. La persona á quien acomode puede avisarse con su dueño D. Bartolomé María López.

Almoneda. Se hace de varios

muebles en la calle de Zamorano número 8. También hay arnanjos con fruto en grandes macetonas.

Arrendamiento. Se arrienda

la casa número 107 de la Carrera del Puente, tiene tres pisos, está acristalada y pintada.

Los misterios del cadalso.

Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París.

Para vendimia. Se vende

una partida de botas con las mejores condiciones para recibir mosto, por hallarse agudientadas.

VENTA. A voluntad de su dueño

en subasta estrajudicial que tendrá efecto de una á dos de la tarde del 15 del presente, y en la escribanía de don Pedro Aguilar Pérez...

Pérdida. El domingo 2 por

la mañana se estravió en la Puerta Nueva un rucho de dos años, rucho claro, con su bozal.

Subasta de madera de álamo

negro. El día 24 del corriente mes de Agosto á las doce de su mañana, se subastarán en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca...

VENTA. Se vende la casa

número 29 calle de San Fernando, antes de la Feria, donde está la imprenta de los señores J. Gonzalez y compañía, libre de todo gravamen...